

Acta 89-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo

Evelio Ramos Chacón

Maureen Jaén Recio

Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora

Eliecer Delgado Salguera

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

German Bermudez Chacon

Síndicos Suplentes

Fabiana Alguera Alvarado

Greys Moreira Segura

Ausentes

Gabriela Lizano Rodríguez (**Regidora suplente**)

Jendry López Arguedas (**Sindica suplente**)

Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Silvia Campos García (**Sindica suplente**)

Alcaldesa a. i. Municipal

Griselda Vargas Segura

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 89-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Al estar todos los regidores propietarios, y sindico, comprobado el quorum de ley se da inicio la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

ASADA San Miguel de Cañas, representada por el señor Uriel Madrigal:

Nuevamente venimos como vecinos, y miembros de la ASADA, solicitándoles encarecidamente se suspendan los trabajos que se están haciendo en lo que es el entubado, definitivamente no podemos continuar así. El miércoles 19 hubo un daño, que se reparó y se estuvo fuera de servicio a 60 abonados desde las 9:00 a.m. a las 2:00 p.m., viernes 20 se hizo un paro que no se avisó a la gente, no cumplimos con el reglamento que dice que son 8 días hábiles, ese día se iba ser de 7 a 11 a.m., a resumidas cuentas se dio hasta las 4:00 p.m., en el primer paro fueron 5 horas, en el segundo 9 horas, hoy se repite la dosis desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., tuvimos 7 horas fuera de servicio y en el mismo sector, los mismos 60 abonados, realmente no podemos continuar así, por eso solicitamos que por favor se pare el asunto para efectos de reunirnos, y ver cuál va hacer el asunto, creo que hay que sondear, hablé con William el sábado, y quedamos que mañana se iba a sondear. Nosotros tenemos un fontanero, y un ocasional dedicados a la carretera, y ahora con el asunto de este trabajo, cosa que estamos felices, pero esto tiene que hacerse en orden, por eso desde un inicio que se aprobó aquí, se debió habernos abordado a la ASADA, para reunirnos y ver por dónde iba el diseño constructivo de ese proyecto. Tuvimos una reunión con William el miércoles pasado, al final le pedimos el plano constructivo, y aparentemente ni siquiera hicieron plano constructivo en una obra de 58 amillones, sus razones tendrán. Lo cierto del caso, a una familia hace un corredor sin plano, lo hacen hacer el plano, y lo multan también. Nosotros no podemos seguir bajo esas condiciones, de que se rompe un tubo, eso es un acueducto que se hizo en 1987, las cometidas se pasó en un solo lado, y resulta ser que ahora la retroexcavadora hace levantado un tubo, y se fue el servicio. El viernes se coordinó que iba ser de 7 a 11 a.m. y hasta las 4 de la tarde se pudo restablecer, no puede suceder, aquí hay gente que vive allá y que han sido afectados igual que nosotros, y hemos sido un acueducto que tenemos clarísimo, y nosotros no somos AyA de Cañas, somos una ASADA que se da una avería que ni si quiera el pueblo se ha dado cuenta, porque no se le suspende el servicio,

Acta 89-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

y ahora con esto por falta de coordinación, planificación estamos pasando consecuencias, la comunidad está muy contenta con el proyecto, pero tenemos que ordenarlo por favor.

Presidente Municipal, don Uriel sería importante que nos aclarará, si le entiendo que la intensión es que suspendan la obra, pero también tenemos que entender que eso es un proceso licitatorio, que hay una contratación, tenemos que tener algún fundamento o algunas razones. Cuál es la propuesta que usted trae, nos dice que suspendamos el contrato.

Uriel Madrigal, la propuesta es que se pare el trabajo, y se pueda sondear dónde están esos tubos, y nosotros hacer los cambios, eso se tuvo que haber hecho antes, no ahora dentro del proceso, a más no haber tenemos que hacerlo. Para hacer un paro en un solo día, y poder pasar la tubería que esta alimentada del tubo de distribución, viniendo el este al oeste (Higuerón al paso elevado), eso para efectos que puedan trabajar sin ningún tipo de problemas en la parte donde va la tubería, esa es la propuesta.

Presidente Municipal, cuanto es el tiempo que usted considera que se estará sondeando, para tener un dato, cuanto durarían en ese sondeo.

Uriel Madrigal, pienso que máximo dos días, y también necesitamos la colaboración del back hoe con valde pequeño para hacer el sondeo, y por lo menos 3 personas para trabajar, nosotros no tenemos recursos para este tipo de obra. ¿Porque razón? Porque si esto se hubiera hecho, y se hubiera coordinado cuando esto se aprobó, como iba ser el diseño constructivo, se hubieran visto todas estas cosas, incluso hace dos meses y medio Luis Fernando nos dijo, hay dos millones y medio para comprar un material, si nos hubiéramos dado cuenta de toda esta situación, loe hubiéramos dicho que no lo toque, déjelo ahí para esto. Tenemos una cotización y saben cuánto sale arreglar un tubo de 8 pulgadas, prácticamente con mano de obra en dos millones de colones, no tenemos dinero, ahora la ASADA hace presupuestos similares a una institución pública, ya no hacemos un presupuesto únicamente de 15 millones, por ejemplo, pero es igual que una institución pública tiene que tipificarse por actividad, reparación, Averías, servicios nuevos, etcétera. Primero que todo no presupuestamos nada, porque no sabíamos realmente cuando se iba hacer el trabajo, porque no se nos comunicó nada, ni en que iba afectar, porque esto que estamos pidiendo que se pare, si se hubiera hecho anteriormente, no estuviéramos aquí molestando, pero en vista de que, en tres días, tres averías. No hay coordinación, se lo dijo al muchacho de la empresa, que por favor nos colaborara echando un material, para compactar eso y poder dar un soporte a los codos, porque se bajó el tubo para efectos que se pudiera pasar la tubería ahí, y resulta ser que nos dijo a las 11:00 a.m., y eso fue casi a las 2:00 p.m., y hasta la 4:00 p.m. se pudo poner el agua, por favor esto no funciona bajo esas condiciones, por eso venimos aquí con todo el respeto a decirles que nos ayuden, que paremos esto, y nos ordenemos, y continuemos. Pero bajo las condiciones que vamos, estamos en apuros, ya la gente está molesta, y tienen razón porque no tenemos esta costumbre, siempre estamos ahí con el servicio 24/7.

Quiero decirles que tiene que hacerse la demarcación, hay mucha gente que se pierde, y andan preguntando a donde es la entrada, no hay rotulación de nada. El sábado en la tarde, iba con mi esposa para la casa, y pensé que hasta ahí me la había prestado Dios, voy entrar en el tajo, quizás alguno dirá que soy un viejo majadero, no. Es que lo viví casi em arrolla un Toyota como a 90 km, para entrar ahí al tajo de San Miguel, venia un Toyota a toda máquina, pongo la señal y me voy a meter, cuando el julano se le pego al pito, y gracias a Dios que el de atrás

Acta 89-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

no ocupo el espacio mío, y logre meterme, sino fuera finado con mi esposa. ¿Porque razón? Porque esa entrada es sumamente peligrosa, tanto para entrar como para salir.

En la reunión que tuvimos informal, los atendí como Presidente a William, se habló que mañana se iba hacer un sondeo, unas partes especiales ahí, pero aun eso la idea es que no continúen sino mañana pasamos todo el día sin servicio.

Presidente Municipal, tiene la palabra Gricelda.

Alcaldesa a.i. Gricelda Vargas Segura, quisiera hacer una pregunta a los miembros de la ASADA, ¿ustedes consideran que en dos días se podría hacer ese sondeo? Siendo así y teniendo en cuenta, tomando en consideración que es un proyecto que hizo con su tiempo, con las estrategias, con la legalidad correspondiente, con todos los concursos habidos, y por haber donde las empresas hicieron su planteamiento desde la forma más profesional. Nosotros vamos (administración municipal), podríamos mañana reunirnos a primera hora, y contemplar con ellos, hacer un estudio, analizar, conversar con la empresa constructora, porque tampoco podemos decidir en estos momentos, yo como alcalde no podría decirles que me comprometo que a partir de mañana sería muy difícil, es una empresa que cobra muchísimo por día, sin embargo no hay problema, no lo veo tan difícil que ellos nos concedan este espacio; sin embargo no puedo comprometerme en este momento, pero les aseguro que mañana antes del mediodía van a tener la respuesta, a primera hora me estaré reuniendo con la unidad técnica para tomar la decisión.

Uriel Madrigal, Gricelda para que nos quede claro, el sondeo es una cosa, porque eso nos da poder hacer los trabajos de reubicación, dependiendo de los tubos, así va depender. Eso se tenía que haber hecho hace tiempo, para efectos de que no estuviéramos en eso, nosotros comprendemos que esto se ha hecho con toda la legalidad, el problema es que no coordinamos esto, y por eso estamos en esta situación, no venimos hacer del árbol caído nada, estamos altamente agradecidos, pero si necesitamos no solamente las 3 personas que nos ayuden ahí, Miguel tiene su trabajo, ustedes saben que nosotros asumimos hace poco Hotel-Libertad, y ahí tenemos una serie de problemas que estamos corrigiendo y nos absorbe casi que todo el tiempo a las dos personas que tenemos. Por lo que tenemos que sondear y ver que es lo que hay que hacer, para efectos de eso, porque si la empresa continua, el sondeo es una cosa, y el trabajo es otra. Pueda ser que con la colaboración del back hoe de la municipalidad, y los peones eso se pueda conectar en un día a más 2. Al final de la plaza se va poner el cuento, y va a pasar por el centro de una caja de registro, que tenemos que reubicarla hacia adentro, porque ahí pasa también el tubo de 8, y lo que no queremos es tener que tocar el tubo de 8, solamente por donde Marielena si se reubica ese tubo nos cuesta millón ochocientos y resto la cotización más baja en los materiales, analicen y si estamos siendo afectados los abonados.

Alcaldesa a.i. Gricelda Vargas Segura, don Uriel usted tiene toda la razón, y todos tenemos la razón en este sentido. pero cuando arreglamos una casa, tenemos un montón de imprevistos, sobre todo si es una casa viejita, como el problema de la ASADA que tiene una cañería muy vieja. En la medida de lo posible, haremos todo lo posible tengan plena seguridad, pero les hago otra pregunta, entonces ustedes consideran dado tanto problema que está ocasionando el tener una cañería tan vieja, y que los habitantes de San Miguel están tan molestos por el agua, ustedes consideran que ese proyecto más bien está en deprimento de la población de San Miguel, ustedes creen que es mejor pararlo. Porque también me preocupa, ustedes saben que, si uno incumple un contrato, la municipalidad como tal tiene que pagar

Acta 89-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

una multa a la empresa constructora. Les digo honestamente, si ustedes consideran que la cosa se va poner muy fea en San Miguel, no es la idea de tener problemas, es todo lo contrario estamos haciendo, e hicimos un gran esfuerzo, dejamos a otras comunidades de San Miguel que pertenecen al distrito sin mejoras, como asfaltados de calles que estábamos previstos, la comunidad de Higuerón había dos cuestas que arreglar, tuvieron que esperarse por ese proyecto. Entonces no queremos, tratamos de hacer algo en beneficio de la comunidad, a petición especialmente de don Uriel que muchas veces vino a decirnos, pero si vamos a tener problemas con el pueblo de San Miguel, no no, esa no es la idea, entonces que estamos haciendo. Estamos haciendo un proyecto porque había un problema muy grave en San Miguel de aguas, entonces les pregunto: ustedes creen que nosotros como municipalidad estamos haciendo un daño, o creando un conflicto muy grande en la comunidad de San Miguel, porque no les puedo decir que no se van a presentar esos problemas don Uriel, usted lo sabe, y todos sabemos que por ejemplo en Cañas hemos esperado muchos años, y hemos aguantado muchísimas veces sin agua, incluso a buscar agua al río para bañarse o lavar ropa muchas cosas porque no hay, porque era parte de la espera, parte de la solución del problema, pero gracias a Dios ya se está solucionado el problema, ya se solucionó, ya hay agua en Cañas. Pero me preocupa que nosotros sigamos ocasionados problemas en San Miguel, me preocupa que después de dos días o tres días que suspendamos el proyecto, vamos a seguir con este problema, vamos a seguir escuchando a los señores de San Miguel quejándose porque se les quito el agua, me preocupa eso. Entonces yo les pregunto, me gustaría escuchar a las señoras, ustedes consideran que es mejor parar el proyecto, y llevarlo para otro lado, o hacer otra cosa utilizando por así decirlo, la misma constructora para lo contrariar tanto al pueblo de San Miguel, como lo ven ustedes.

Miembro ASADA, la municipalidad trabaja por los pueblos eso lo manejamos, que otras comunidades se hayan quedado sin los presupuestos por el trabajo que se está haciendo en la comunidad nuestra, también es de agradecer. Quizás no nos hemos encontrado con tanto faltante de agua, como lo ha vivido aquí Cañas, porque nuestra comunidad gracias a Dios es bendita en eso, pero casi siempre venimos siendo los mismos sectores los que nos hemos visto afectados, es ahí donde tal vez es la coordinación, lo que queremos ahorita es coordinarlo, no queremos que se suspenda porque sabemos que ha sido un esfuerzo programado, la idea nuestra es coordinar de que ambas partes no nos veamos afectados.

Alcaldesa a.i. Gricelda Vargas Segura, usted considera que a pesar que nos pongamos de acuerdo y todo, y se den estos imprevistos, porque no puedo decirles que no se van a dar del todo, no se va crear ningún problema grande en la comunidad, porque eso es lo que no queremos como municipalidad, tener problemas con los vecinos de San Miguel.

Miembro ASADA, no de hecho nosotros aquí estamos representando la ASADA, y parte de esos vecinos que nos hemos visto afectados somos los que vivimos en ese sector casualmente, pero venimos en son de paz, la idea es poder llegar a un acuerdo, y que no se siga dando el mismo problema durante más días, eso es lo que queremos.

Alcaldesa a.i. Gricelda Vargas Segura bueno me comprometo a primera hora estar con la unidad técnica reunida para ver que solución le podemos dar, y hablando con la constructora para hacer el sondeo de tubos de dos a tres días.

Uriel Madrigal, doña Gricelda me va disculpar, sé que usted se refiere a las compañeras, y son parte de la ASADA, una de las personas que ha estado pendiente siempre del asunto a la par del técnico, es este servidor, y me doy cuenta realmente, y no quiero minimizar mis

Acta 89-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

compañeras en lo más mínimo porque sería una falta de respeto. Pero la política que nos está ampliando, no estoy de acuerdo porque usted ya escucho lo que ella dijo, de que no es que se suspenda, y perdóneme doña Gricelda talvez no entendió la consulta, nosotros necesitamos que se suspenda el trabajo porque tenemos problemas. Quiero dar respuesta con el asunto de la tubería, si bien es cierto contamos con una tubería hace 30 años, gracias a Dios el AyA con el asunto del Hotel-Libertad se logró poner toda la columna principal del acueducto esta nuevo, lo que sucede es que nosotros no hemos tenido la oportunidad, hasta ahora porque eso fue al inicio que esas casas se sirvieron porque lo que tenía era un tubo de 2 ½, y tuvieron que pasar, y habían metido un tubo de 4 por otro lado, y en esos 4 años no estuve, si hubiera estado tengan plena seguridad que eso no hubiera ocurrido, porque lo hubiéramos alimentado de una vez, fue un error que se hizo, y nosotros somos ad honorem, los que estuvieron anteriormente y los que hemos estado somos ad honorem, no somos fontaneros, no somos ingenieros, pero si luchamos por nuestra comunidad, y eso es lo que pedimos, si bien es cierto podría decirse que hay alguna cañería que ya cumplió su vida útil, nosotros gracias a Dios el año pasado se metieron tubos de 4, me siento feliz porque he luchado junto con mis compañeras, tengo 24 años de estar en el acueducto, no entre ayer, y por eso es que vengo aquí con propiedad, a decirles señores regidores ayúdenos por favor a resolver ese problema, esto si se hubiera coordinado desde que se aprobó, no estuviéramos hoy nosotros aquí.

Presidente Municipal, la idea es que la administración verifique mañana, lógicamente aquí tanto ustedes como asociación, nosotros también como municipalidad estamos para servir al pueblo, esperamos que de esto salga la mejor solución lo más pronto posible, la administración va a tratar de ver las opciones que hay, y esperamos antes del mediodía les estén indicando como se va hacer.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

No hubo acta para aprobación.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce correo suscrito por Manuel Jiménez Jiménez. **Asunto:** Solicitud de audiencia.

Presidente Municipal, sería manifestar que este Concejo Municipal, le solicitamos por escrito, que nos aclare la petición, para ver si se encuentra dentro de nuestras competencias, dado a que la nota es un poco escueta en el término que quieren que se les atienda. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, en firme con dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 1-89-2022

Considerando el correo suscrito por el señor Manuel Jiménez Jiménez. El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitarle por escrito, que nos aclare la petición, para ver si se encuentra dentro de nuestras competencias, dado a que la nota es un poco escueta en el término que quieren que se les atienda. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Presidente Municipal, se le da la bienvenida a los vecinos de San Miguel que acaban de llegar, estamos en la etapa de correspondencia, ya habíamos pasado la etapa de las audiencias, le solcito a los compañeros si están de acuerdo en modificar la agenda, para recibir a la ASADA de San Miguel. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

Acta 89-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

INCISO 2: Se conoce Oficio N° CFCC-040-2022 suscrito por Pablo Alvarado Porras.

Asunto: Solicitud para asueto día 21 de marzo 2022.

Presidente Municipal, QUEDA PENDIENTE PARA PRÓXIMA SEMANA.

INCISO 3: Se conoce nota suscrita por vecinos de Barrio San Cristóbal Sur. **Asunto:** Solicitud de reparación de calle.

Presidente Municipal, traslademos a junta vial es la que canaliza eso y consideren lo que corresponde, con copia a ellos para que estén enterados. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-89-2022

EL Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar copia de nota suscrita por vecinos de Barrio San Cristóbal Sur, a la Junta Vial cantonal para que analicen y consideren lo que corresponda. Se comunica acuerdo con copia a los vecinos. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 4: Se conoce Oficio DREC-SE-C01-EJFC-0002-2022 suscrito por José Rivas Bolívar Director escuela Barrio Hotel Cañas, con visto bueno de la supervisora escolar.

Asunto: Solicitud de nombramiento de junta de educación próxima a vencer.

Presidente Municipal, tienen algo que manifestar con respecto a eso, sino para someterlo a votación, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo nombrar esa misma junta de educación, no hace falta que quede en firme, pero si se dispensa del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-89-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Jerónimo Fernández Barrio Hotel de Cañas, por un período de 3 años, las siguientes personas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Mónica Milena Lara Ruíz	110430171
Mindrey Bojorge Acevedo	502980115
Adriana Gutiérrez Morales	503740207
Kimberly Miranda Chavarría	402130543
Enoc Delgado López	503080813

ACUERDO UNANIME APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5: Se conoce nota suscrita por Uriel Madrigal Alfaro, Presidente ADI San Miguel Cañas. **Asunto:** Solicitud de patente temporal de licores para el día 29 de enero del 2022.

Acta 89-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

Presidente Municipal, la patente se extiende en base al horario que indique el Ministerio de Salud, si estamos de acuerdo sirvan levantar la mano, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-89-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** otorgar una patente temporal de licores a la ADI de San Miguel de Cañas, para ser explotada el día sábado 29 de enero del 2022, en el salón comunal, con el horario que les otorgue el Ministerio de Salud. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

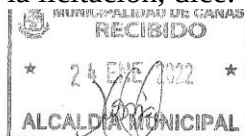
ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Alcaldesa a.i. Gricelda Vargas Segura, traigo acá una solicitud de la ingeniería de la unidad técnica vial, para que se tramite el pago de la colocación de carpeta con mesa asfáltica en la Chorotega, y barrio Unión de Cañas, las cuales se ejecutaron de conformidad con lo estipulado en el cartel a como se muestra en la licitación, dice:

Gricelda Vargas Segura
Alcaldesa A.I. Municipal
Presente



OFC-DIV-006-22
24 de enero de 2022

Ref. /: Licitación Abreviada 2021LA-000007-01
"Colocación de Carpetas Asfálticas en Calles Urbanas de la Ciudad de Cañas 2021"

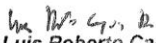
Estimado Señor:

Para efectos de solicitud de acuerdo de pago ante el Concejo Municipal, se adjunta copia de las facturas N° 1078 y N° 1080, de fecha 10 de enero de 2022, de la empresa Asfaltos Laboro S.A., cédula jurídica N° 3-102-382413, por el monto de Q20.694.505,60 (veinte millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos cinco colones con ochenta céntimos) y Q20.790.941,89 (veinte millones setecientos noventa mil novecientos cuarenta y un mil colones con ochenta y nueve céntimos) respectivamente concepto de Colocación de Carpetas Asfálticas en calles urbanas de la ciudad de Cañas 2021, servicio contratado contratación en referencia, mediante la Orden de Compra N° 19241 de fecha 25 de noviembre de 2021, según se detalla en el Cuadro N° 1 adjunto.

No omito manifestarle que el pago que se tramita corresponde a la colocación de carpetas con mezcla asfáltica en las Chorotegas y Barrio Unión de la Ciudad de Cañas las cuales se ejecutaron de conformidad con lo estipulado en el cartel a como se muestran en las ilustraciones N° 1,2,3 y 4

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente,


Ing. Luis Roberto Campos Rosales
Director A.I. DIV

Adjunto: Lo indicado
cc.: Archivo



Acta 89-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

Hay recursos presupuestarios para pagar, y además se recibió con satisfacción.

Presidente Municipal, compañeros algo que manifestar con respecto a esto, sino para autorizar el pago de las facturas 1078 por un monto de ₡ 20.694.505.80, y la factura 1080 por un monto de ₡ 20.790.941.89 al grupo Laboro S.A. Estamos de acuerdo compañeros, sirvan levantar la mano, y para que quede en firme, con dispensa del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-89-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** a la administración municipal realizar el pago de las facturas N° 1078 y N° 1080 de fecha 10 de enero de 2022, a nombre de la empresa Asfaltos Laboro S.A, cédula jurídica N° 3-102-382413, por un monto de ₡ 20.694.505,80, y ₡ 20.790.941,89 por concepto de colocación de carpetas asfálticas en calles urbanas de la ciudad de Cañas 2021, servicio contratado en licitación abreviada 2021LA-000007-01, mediante orden de compra N° 19241 de fecha 25 de noviembre de 2021. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene.

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, el año pasado nos reunimos la comisión de accesibilidad, con el gerente deportivo olimpiadas especiales, habíamos hablado sobre un convenio entre municipalidad, comité de deportes y olimpiadas especiales, estábamos dando chance que él arreglara con el comité de deportes, y no tuvo respuesta, entonces estábamos conversando de hacer un convenio entre municipalidad y olimpiadas especiales, el me envió el machote de convenio.

Presidente Municipal, sería trasladar convenio a comisión de jurídicos para su respectiva revisión, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, que quede en firme y se dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-89-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar a la comisión de asuntos jurídicos, copia de borrado de convenio de cooperación entre la Municipalidad de Cañas, y Olimpiadas Especiales de Costa Rica. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Presidente Municipal, tiene la palabra don Guillermo.

Regidor propietario Guillermo Ledezma Vargas, les envié una información que me hicieron llegar sobre la situación del AyA en Cañas, no se si lo vieron. Un compañero que trabaja ahí, él me comentaba los problemas que tenían con la situación que tienen en Cañas, pero parece que una vecina y los empleados del AyA metieron un recurso de amparo, porque dicen que la planta esta trabajando a medias aguas, y que solo hay dos personas que están preparadas trabajando, pero que ahorita si están corriendo como nombran los otros miembros que hacen falta para dar la inducción y vayan a trabajar allá, eso se hizo gracias a un recurso de amparo que lo pusieron los empleados del AyA, en buena hora porque ya se va a resolver

Acta 89-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 24 de enero del 2022

el problema, y ver cuando ya se pone a trabajar la planta de verdad. Y con ese gane del recurso de amparo están socando al administrador de Cañas.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Siendo dieciocho horas con dieciséis minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal